



GAD SAN PLÁCIDO

ACTA # 015-2025 SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los dieciséis días del mes de julio de 2025, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la sesión extraordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Frowen Bosco Moreira García en calidad de Presidente, la Lcda. Cecibel Monserrate Vélez Loor Vicepresidenta y los vocales: Ec. Oswaldo Gabriel García Casanova, Sra. María Auxiliadora Mirabá Párraga y Sr. Dubal Marceliano Jiménez Loor, el señor Presidente pide al Secretario que lea la convocatoria con el siguiente orden del día: **Primero.-** Instalación de la sesión. **Segundo.** - Conocimiento del informe de perito evaluador y resolución de egreso de baja de la retroexcavadora de propiedad del GAD Parroquial, en base a productos de la consultoría contratada para constatación física, baja, chatarrización y remate de bienes de la Institución. **Tercero.** - Análisis y aprobación para adquisición de nueva maquinaria tipo retroexcavadora para el servicio de la parroquia San Plácido. **Cuarto.** - Clausura. Siendo leído el orden del día, se procede a dar inicio a los puntos a tratar. **Primero. - Instalación de la sesión.** Siendo las 11H10 y existiendo el quórum reglamentario, el señor Presidente da por instalada la sesión. **Segundo. - Conocimiento del informe de perito evaluador y resolución de egreso de baja de la retroexcavadora de propiedad del GAD Parroquial, en base a productos de la consultoría contratada para constatación física, baja, chatarrización y remate de bienes de la Institución.** El señor Presidente del GAD Parroquial informa que, con el fin de dar cumplimiento al proceso técnico y legal para dar de baja a los bienes institucionales, se contrató una consultoría especializada. Como resultado, se emitió un informe técnico elaborado por un perito autorizado por el Consejo de la Judicatura, específicamente sobre el estado actual de la retroexcavadora de propiedad del GAD. Dicho informe concluye que la máquina se encuentra en malas condiciones operativas, debido principalmente al exceso en su tiempo de vida útil, ya que, según el informe, la retroexcavadora ha superado las 8.000 horas, lo que representa un desgaste significativo, puesto que al momento presenta 13.000 horas de uso. Además, el informe señala que los costos anuales de mantenimiento son elevados y no se justifican frente al nivel de eficiencia que actualmente puede ofrecer la maquinaria, sobre todo considerando que los trabajos que realiza son exigentes y requieren equipos en condiciones óptimas. En este contexto, se presenta al pleno del GAD una resolución administrativa sugerida para proceder continuar con el trámite



GAD SAN PLÁCIDO

administrativo acogiendo el informe del perito evaluador y proceder con la baja del bien, lo cual permitirá iniciar el proceso correspondiente conforme a la normativa vigente. Durante la sesión, el vocal Gabriel García interviene manifestando su desacuerdo con la propuesta de baja inmediata. Según su criterio, si bien el informe técnico menciona que la máquina está en "malas condiciones", no se califica como "obsoleta" o en "pésimas condiciones", que son los términos específicos requeridos por las normas de control interno para justificar la baja definitiva de un bien. Asimismo, el vocal señala que el mismo informe incluye un valor estimado para una posible reparación integral, el cual asciende a \$14.860,00, monto que considera razonable y manejable dentro del presupuesto del GAD Parroquial. En este sentido, propone que antes de tomar una decisión definitiva sobre la baja, se soliciten proformas a la empresa Austral que es quien comercializa este tipo de maquinaria para que realice una reparación completa, a fin de evaluar si es factible devolver a la maquinaria su funcionalidad operativa por un tiempo adicional, o si, en efecto, conviene desecharla y considerar la compra de una nueva retroexcavadora. Por su parte, el señor Presidente sostiene que, una vez determinado el informe del perito, la máquina presenta un deterioro acumulado considerable, resultado de años de trabajo exigente y del uso prolongado más allá de su vida útil técnica. Este desgaste, añade, podría implicar que incluso después de continuar con mantenimientos correctivos, la máquina continúe generando costos elevados de mantenimiento o sufra fallos frecuentes. Finalmente, con base en los antecedentes expuestos y considerando las posiciones tanto técnicas como administrativas, se propone pasar al siguiente punto del orden del día, dejando constancia del debate y planteando que la decisión final deberá basarse en un análisis integral, que considere tanto los costos como la viabilidad técnica y presupuestaria de cada alternativa. **Tercero. - Análisis y aprobación para adquisición de nueva maquinaria tipo retroexcavadora para el servicio de la parroquia San Plácido.** El señor Presidente pone a consideración del pleno el presente punto del orden del día y señala que, conforme al punto anterior, se conoció el informe técnico presentado por el perito evaluador, en el cual se detalla que la retroexcavadora presenta daños significativos, encontrándose en malas condiciones generales. En base a esta evaluación, propone analizar la posibilidad de adquirir una nueva maquinaria, considerando factores muy importantes como es el caso de que somos una parroquia netamente agrícola, de gran extensión territorial, que los programas de intervención en las vías rurales por parte del Gobierno Provincial de Manabí no se puedan cumplir por falta de asignaciones presupuestarias por parte del Gobierno central, para poder dar todo el apoyo necesario para que nuestros hermanos agricultores puedan sacar toda la



GAD SAN PLÁCIDO

Concluido el análisis de los vocales, en vista de tomar una decisión responsable y participativa, el pleno resuelve por unanimidad:

1. Solicitar la comparecencia de la consultora técnica en la próxima sesión ordinaria, a fin de exponer el informe presentado.
2. Solicitar a la empresa Austral una proforma, a fin de que se realice la evaluación y se determine un mantenimiento correctivo de la máquina.
3. Se convoque a una asamblea parroquial para que se analice las siguientes alternativas:
 - o Realizar un mantenimiento integral a la retroexcavadora existente.
 - o Proceder con la baja de la actual retroexcavadora y la adquisición de una nueva, en base al informe del perito evaluador.

Cuarto. - Clausura. Siendo las 12H30 y habiendo tratados todos los puntos del orden del día, el Ing. Frowen Moreira García en calidad de Presidente del GADPR San Plácido, da por clausurada esta sesión extraordinaria. Para constancia firman:

Ing. Frowen Moreira García
PRESIDENTE

Lcda. Cecibel Vélez Loor
VICEPRESIDENTE

Ec. Gabriel García Casanova
PRIMER VOCAL

Sra. María Mirabá Párraga
SEGUNDO VOCAL

Sr. Dubal Jiménez Loor
TERCER VOCAL

Ing. Adrián Calderón Morales
SECRETARIO